

**UBICACIÓN DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN BREVE DE
PSIQUIATRÍA**

2^a planta del Satélite C – Color rojo.

HORARIO DE LLAMADAS

Todos los días, de 12:00 a 13:30 y
de 18:00 a 20:30 horas

HORARIO DE VISITAS

De lunes a viernes: 18:00-20:00

Sábado, domingos y festivos: 12:00-13:30 y 18:00 –20:00

TELÉFONOS DE INFORMACIÓN MÉDICA

Para recibir información médica sobre pacientes ingresados en la Unidad es necesario pedir cita con el facultativo responsable a través de los siguientes números de teléfono:

91 191 88 12 / 91 191 88 42

T611060624

Av. Gran Vía del Este, 80
28031 Madrid
91 191 80 00



Para más información, visite
nuestra página web:
[https://www.comunidad.madrid/
hospital/infantaleonor/](https://www.comunidad.madrid/hospital/infantaleonor/)

- Por favor, siga las indicaciones del personal en cuanto a normas generales; están creadas para velar por la seguridad y procurar la mejor asistencia de su familiar.
- Si su familiar va o acaba de ingresar, rogamos retire sus objetos personales o de valor durante su estancia en la Unidad.
- Debe saber que, según el criterio del facultativo, en ocasiones y para el bien de la salud del paciente puede restringir las visitas, llamadas y salidas de este.
- Existe una zona habilitada para las visitas, por favor respétela. No entre en las habitaciones sin autorización expresa del personal de la Unidad.
- El máximo de visitas es de cuatro personas adultas dentro del mismo día, entrando de dos en dos.
- Los menores de 18 años no podrán acceder a la Unidad.
- Si desea recibir información médica, deberá concertar una cita con el facultativo responsable de la atención de su familiar.
- No pueden facilitarse drogas, medicamentos, comida, bebida ni objetos que puedan encender fuego o ser potencialmente peligrosos.
- Los familiares no pueden entrar en la Unidad con ningún tipo de objeto personal (móviles, tabaco, bolsos, monederos, abrigos...). Para ello están habilitadas unas taquillas en la planta 0 del Satélite F (color verde).
- Para la seguridad de su familiar y mejor funcionamiento de la Unidad, se dispone de un circuito cerrado de TV.
- Para garantizar el correcto aseo diario y bienestar del paciente, deben traerle objetos de aseo personal (champú, gel, cepillo, pasta de dientes, peine, objetos de afeitado, ropa interior, zapatillas cómodas, sudadera o forro polar y zapatillas de deporte, preferiblemente sin cordones).
- Todas las pertenencias que traigan para el paciente deben entregarlas primero en el control de enfermería.
- En caso de incumplir alguna de las normas anteriormente citadas, se valorará la finalización de la visita.

